

Territorios cubanos afectados por lluvias recibirán en tiempo alimentos normados



La Habana, 30 may (RHC) Odalys Escandell García, vicetitulár primera del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) informó este 30 de mayo, en La Habana, que el organismo trabaja por garantizar en tiempo la distribución de los alimentos de la canasta familiar, del consumo social y de las dietas especiales, en los territorios afectados por las intensas lluvias.

La funcionaria explicó en exclusiva a la Agencia Cubana de Noticias (ACN) que el puesto de dirección, que opera diariamente desde hace poco más de 10 años, constituye un sistema de trabajo fiable que permite detectar y corregir a tiempo cualquier problema, por lo cual ante situaciones de desastres o contingencias como esa, centra los esfuerzos en su atención.

"Por las afectaciones en las vías y las inundaciones, la llegada de mercancías a algunos lugares de las provincias occidental y central se extenderá hasta mañana 31 de mayo, e incluso en otros no será posible hacerlo antes del primero de junio, en tanto el resto de la Isla comercializa ya la canasta familiar", aseguró Escandell García.

Dijo que en las zonas más dañadas por las precipitaciones se elabora y vende comida a la población con precios de gastronomía de tercera categoría, medida que compensa, además, los esfuerzos puntuales adoptados sobre este asunto por los Consejos de Defensa de cada territorio.

"Hasta el momento no se han reportado pérdidas de mercancía a pesar de las afectaciones, aun por cuantificar, en locales del comercio y los almacenes", puntualizó la viceministra primera del MINCIN.

(Fuente: [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/163446-territorios-cubanos-afectados-por-lluvias-recibiran-en-tiempo-alimentos-normados>



Radio Habana Cuba